



PERÚ

Ministerio de Educación



Unidad de Gestión Educativa Local N° 06



Área de Gestión Pedagógica

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ 2007 - 2016"

Vitarte, 13 MAR. 2013

OFICIO MULTIPLE N°- 045 2013 - D.UGEL 06 / .I.AGP/E.EBR

Señor (a):
Director (a) de la Institución Educativa Pública de la UGEL N° 06

Presente.-

ASUNTO : Organización de los Municipios Escolares y Formación de Líderes Juveniles.
REF : Oficio N° 011 - 2013-MML-GED-SE.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo (a) y al mismo tiempo manifestarle que la Municipalidad de Lima Metropolitana a través de la Gerencia de Educación y Deporte en el marco de lo establecido en el Proyecto Educativo Metropolitano, en coordinación con la UGEL N° 06 realizarán una reunión para diagnosticar la realidad y dinámica organizativa de los municipios escolares la misma que tendrá relación con la formación de líderes juveniles. Por tal razón deberá enviar a dicha reunión, a los docentes de su institución educativa que tiene estos cargos:

- Coordinador o asesor: del Municipio Escolar.
- Coordinador de Tutoría
- Responsable de Convivencia y Disciplina Escolar Democrática.

A la I.E. INEI N° 046 el día 19 de marzo a horas 9:30 am.

Con la seguridad de contar con su apoyo, reitero a usted las muestras de mi especial consideración y estima persona.

Atentamente,



Américo Valencia Fernández

MG. AMÉRICO VALENCIA FERNANDEZ
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL II
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06